



Natuseguridad No 9

La Organización Mundial de la Salud ha reconocido el valor que las plantas medicinales pueden aportar a la hora de cubrir las necesidades sanitarias a nivel mundial, e insta a que se lleven a cabo más evaluaciones clínicas sistémicas y se establezcan normas más exigentes en lo que respecta a su cultivo y preparación, por lo que elabora guías que están dirigidas a las autoridades de los diferentes países y abogan porque haya una regulación de un mercado hasta ahora libre en general, a pesar de representar el 20% del mercado farmacéutico mundial. Hasta el momento únicamente China, Japón y la Comunidad Europea han reglamentado los productos naturales. Entre 50% y 80% de la población en los diferentes países emplea los productos medicinales vegetales bien como terapia principal (medicina tradicional) o como terapia complementaria.

El problema fundamental es la confusión que existe entre médicos, pacientes y autoridades reguladoras que en muchos casos consideran que por ser de índole herbal o vegetal los productos son suplementos alimenticios. El resurgimiento en occidente del interés del público y los científicos por la medicina natural tradicional; hace que el número de investigaciones realizadas en este campo haya aumentado notablemente en los últimos años, de hecho se conoce que más de 3000 plantas tienen acción terapéutica. ***Sin embargo, cabe preguntarse si las plantas medicinales son realmente efectivas y seguras.*** Las plantas medicinales no son ni alimentos ni medicinas; muchos países carecen de normativas específicas que regulen estos productos. Aunque es bueno señalar que ya muchos poseen Farmacopeas y Normativas para los medicamentos herbarios.

Ejemplo de Farmacopeas:

OMS (posee Farmacopea con más de 30 monografías)

Latinoamérica Farmacopea Caribeña, Farmacopea nacional Argentina, Farmacopea nacional Brasileña, Farmacopea Chilena del 1942 y la de E.U (USP)

Europa Farmacopea Británica de hierbas (BHP, con más de 169 plantas), Farmacopea Alemana (Creó la "comisión E, que elabora monografías a más del 80 % de sus fitomedicamentos), Farmacopea Europea (contiene 100 monografías) y se creó la European Scientific Cooperative on Phytoterapy (ESCOP).

También la OMS posee el Centro de Monitoreo internacional de efectos adversos, en Uppsala, Suecia, donde todos los Centros nacionales de farmacovigilancia reportan las sospechas de reacciones adversas a medicamentos, incluyendo fitofármacos. De hecho esta vigilancia regional e internacional genera retiros y alertas de productos naturales, ejemplo de esto lo es el caso de la Unión Europea, la cual mediante la Directiva 01/83 CE protege al consumidor y retiró 5000 productos naturales y 118 ilegales, también alertó sobre el riesgo del Reductil (producto natural indicado para la pérdida de peso) y el Departamento de salud de China retiró la hierba para adelgazar Menze Qicawerscha.

Otras aristas del PROBLEMA

La automedicación, Calidad del producto, Interacción con otros fármacos (Ej: Con la anestesia, ajo, ginkgo, ginseng, kava kava, hierba de San Juan y valeriana) y la **Promoción inadecuada** que en el boom de la salud en los últimos años y la onda naturista ha hecho que muchas personas y empresas privadas vuelquen sus ojos hacia productos que pueden ser rentables en términos de mercado. En Estados Unidos cada año el 30% de los enfermos que han visitado en un primer momento a un médico tradicional, acaba probando la medicina natural. Se estima que la medicina tradicional es un lucrativo negocio de \$15 billones de dólares al año en los Estados Unidos solamente. Siendo la Schwabe, transnacional alemana el productor número uno en el mundo del mercado de los Fitofármacos. El producto es anunciado como un cúralo todo rápido y eficaz contra el cáncer, para evitar el envejecimiento, las arrugas, la celulitis, la pérdida de el cabello y claro está no podía faltar el devolverle al hombre la potencia sexual. Lo peligroso de esto es que los promotores incluyen testimonios sin documentación, que alegan resultados maravillosos, el producto es promocionado como disponible solo de un distribuidor o suplidor y frecuentemente se regalan otros productos con la compra del anunciado.

Colaboradores: *Téc Jenny Avila Pérez, Dra Giset Jiménez López, Dra Blanca Estela González Delgado y Dr Mario Hernández Cueto.*